



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día martes 26 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Participación ciudadana, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Karla Edith Aguayo Camacho	PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
Regidora vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar	PRESENTE
Regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez	PRESENTE
Regidora vocal Karla Anabel García Jiménez	PRESENTE

En uso de la voz la regidora presidente **Karla Edith Aguayo Camacho**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Karla Edith Aguayo Camacho** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Participación ciudadana, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:	
I.	Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
II.	Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
III.	Instalación de la comisión edilicia de Participación ciudadana.
IV.	Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Participación ciudadana.
V.	Asuntos Generales.
VI.	Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana Página 1 de

Karla Edith Aguayo C

Karla Anabel García J.



Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Participación Ciudadana: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 26 de octubre del 2021. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Participación ciudadana en la forma siguiente:

Karla Edith Aguayo Camacho	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Ana Delia Barba Murillo	REGIDORA VOCAL
Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar	REGIDORA VOCAL
Rocío Ruvalcaba Vázquez	REGIDORA VOCAL
Karla Anabel García Jiménez	REGIDORA VOCAL

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Participación ciudadana para la presente administración 2021-2024.

MARCO LEGAL

ATRIBUCIONES EN TORNO A LA COMISIÓN EDILICIA	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
I-	Estudiar y proponer al Ayuntamiento los planes y programas que tiendan a mantener un diálogo permanente con la ciudadanía del municipio y la participación de ésta en la solución de la problemática de todas y cada una de las diferentes zonas y áreas geográficas de la municipalidad.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana Página 2 de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.

[Handwritten signature]

Karla García



- II- Promover la creación de los organismos sociales de Participación Ciudadana en los lugares donde no existan.
- III- Asistir periódicamente, en compañía del Departamento de Participación Ciudadana, a las juntas de Participación Ciudadana y organizaciones de colonos, a efecto de captar sus necesidades y ponerlas en conocimiento del Ayuntamiento, dirigiendo las medidas que estimen pertinentes para la solución a la problemática de las colonias.
- IV- Llevar un control directo de los Organismos Sociales enmarcados en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para que se cumpla con sus Estatutos, especialmente en lo relativo al nombramiento de sus directivos.
- V- Pugnar por una constante promoción de la participación ciudadana, entendida como el principio rector para fortalecer las relaciones de la administración pública municipal y todos los integrantes de la sociedad para la toma de las decisiones en el municipio de Zapotlanejo.

1. DIAGNÓSTICO

La toma de decisiones gubernamentales debe estar consensuada con los pobladores de la comunidad; es decir, la voz de los pobladores de Zapotlanejo debe ser escuchada y atendida. El reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, enumera condiciones para que se estructure la participación de nuestro pueblo; sin embargo, la realidad es distinta.

Por lo general, cuando se convoca a las organizaciones vecinales para la toma de decisiones, lo más común es que sólo se use para informar en lugar de hacer partícipes de las decisiones que tendrán relación directa con los habitantes.

Karla Edith Agnayo C.

Kouler Garcia



PLAN

El manual de organización 2018-2021 establece las siguientes funciones relacionadas con la comisión edilicia:

- 1.- Promover y difundir la organización, capacitación y participación de los vecinos del municipio en la toma de decisiones en los asuntos públicos, y en el diseño de las políticas públicas del Gobierno Municipal que afecten a su núcleo de población.
- 2.- Captar necesidades y atender quejas o sugerencias de la población, para diagnosticar, programar e implementar acciones innovadoras que brinden mayores beneficios a la comunidad.
- 3.- Impulsar políticas y programas de participación de la población, en la construcción de la comunidad como en la elaboración de leyes y reglamentos, presupuestos participativos, ratificación de mandato y los demás establecidos en la normatividad aplicable.
- 4.- Promover la participación de la comunidad en las actividades del municipio, relacionadas al mejoramiento de su núcleo de población y aquellas tendientes al desarrollo integral de sus habitantes, así como socializando los asuntos públicos impulsados desde las entidades gubernamentales.
- 5.- Dar seguimiento a las peticiones de la población y de las organizaciones vecinales formuladas a través de sus representantes.
- 6.- Coordinar, Diseñar y Planear de manera conjunta y participativa con los vecinos, Sociedad Civil e Instituciones de Enseñanza, el diseño y planeación de las acciones de rehabilitación y equipamiento de espacios públicos.
- 7.- Fomentar modelos de corresponsabilidad para el cuidado y el uso intensivo de los espacios comunes, a través de la gestión participativa e inclusión de los vecinos.

Justificación:

Dentro de las facultades y obligaciones que nos competen a los regidores se encuentra proponer al Ayuntamiento las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, es por ello que como integrantes de la comisión de Participación

Karla Edith Aguirre C.

Karla Sánchez



Ciudadana estaremos trabajando de manera cercana a los ciudadanos, ya que tenemos la responsabilidad de procurar la prestación de más y mejores servicios a la comunidad.

Así también es nuestra obligación atender las comisiones a cargo e informar el desempeño de las mismas, es por ello que estamos proponiendo un plan de trabajo tomando como base la atribución de El reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del municipio de Zapotlanejo. El manual de organización 2018-2021, este plan de trabajo siempre será respetuoso de las labores.

Plan de trabajo:

1. La comisión de Participación Ciudadana sesionará cuando menos una vez al mes; sin embargo, podrá sesionar en cualquier momento en caso que algún asunto así lo amerite.
2. Elaborar informe anual de la comisión.
3. Contribuir en la promoción de Participación ciudadana.
4. Gestionaremos la realización de talleres y cursos en beneficio de los habitantes de las diversas comunidades del municipio.
5. Renovar comités y asistir a las reuniones de Participación Ciudadana y de obra en el municipio de Zapotlanejo
6. Visitar a las delegaciones con previa convocatoria para tomar conocimiento de sus necesidades.
7. Captar las necesidades, quejas y sugerencias de la comunidad para dar la mejor solución brindando mayores beneficios a la población.
8. Elección de los delegados por medio de la democracia directa.
9. Fortalecer organismos de Participación Ciudadana ya existentes.
10. Instalación de módulos de información en puntos estratégicos del municipio.
11. Promover la organización vecinal a través de vocales y/o presidentes de colonos, mediante la organización social formalizada.
12. Trabajar en conjunto con la dirección de participación ciudadana, para mejorar las condiciones de los ciudadanos mediante herramientas que garanticen los objetivos deseados.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana Página 5 de

Karla Edith Aguero C.

Karla Aguero C.



Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: ¿Algún punto que quieran comentar?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: En el punto ocho, que dice: Elección de los delegados por medio de la democracia directa. Ahí me gustaría recalcar que en todas las elecciones antes de ir a votar, antes de que se haga la elección de los delegados, informar a toda la ciudadanía de las delegaciones, nos han comentado en algunas delegaciones que no se les ha avisado a todos, entonces yo siento que en participación ciudadana es nuestro trabajo que todos seamos partícipes de estas decisiones, que si vamos a ir a visitar una delegación, como lo dice aquí, que a la ciudadanía se le informe al menos un día antes de que se vayan a tomar decisiones y que también ellos expongan quien quieren que sean, que tengan la participación de que ellos también elijan a sus candidatos para este puesto, es una petición que a mí me gustaría hacerles y que también al mismo tiempo como se les hace la invitación a todos los ciudadanos, se nos haga también la invitación a todos los regidores de participar en estas elecciones, no de votar, sino de ir a representar a nuestra comisión y que se nos dé la oportunidad a todos los regidores de ir a estos eventos, no sé si ¿estés de acuerdo?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: Claro, de hecho, estamos en las delegaciones, se les hace la previa convocatoria para invitar a toda la delegación y estos mismos seleccionan a sus candidatos, de hecho, estoy con la directora de Participación Ciudadana Mónica, ella está llevando todo lo de las elecciones y todo es por democracia, cualquier integrante de la comunidad puede integrarse para que voten por los ciudadanos, estamos diciendo que es por democracia y así va a hacer.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Perfecto, agregando otro punto, hablando con las personas de la Purísima, llegamos a un punto todos, que nos gustaría que, en todas las delegaciones, que de manera anual se vuelvan a hacer las elecciones, ya se ha dado el caso de que se lleva a cabo la elección de un delegado, pero en un año, en algunos meses o en dos años, éste mismo, se podría decir que se aburre de su trabajo o toma actitudes que no son las adecuadas para la delegación, así que como ya lo habíamos platicado con la población, me gustaría poner este punto en la mesa, que la elección de delegados se haga una vez al año, que cada año se renueve la elección de delegados.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: Bueno, es que se les está dando a la comunidad el alcance de que ellos elijan a su delegado porque ellos conocen a las personas de su comunidad y de ésta manera saben cómo van a trabajar, si en algún momento el delegado no está desempeñando bien sus funciones pues obviamente su cargo se le va a quitar, es lo que hemos estado diciendo desde la campaña, persona que no trabaje, persona que se va a ir.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Si, pero también se puede hacer partícipe a la ciudadanía, es algo que nos están pidiendo, entonces yo veo conveniente pues que, si no se puede hacer la elección anual, pues una vez al año ir a preguntarles como está trabajando el delegado, hacer una investigación profunda de las acciones que esté llevando a cabo y cumplir la palabra de que si este delegado no está trabajando, pues preguntarle a la ciudadanía cuál es su punto de vista.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana Página 6 de

Karla Edith Aguayo C.

Karlen Jarama



Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: Compermiso presidenta y compañeras regidoras, aunando al comentario compañera Montse, mira nuestro presidente electo nos dice que todos estamos a prueba desde un principio, desde campaña como dice la presidenta, los delegado se pueden remover en cualquier momento inclusive antes del año sino están dando su servicio como debe de ser como la ley lo marca, y si hubo difusión en cuanto a la participación de la elección probablemente no llegó a todas a las personas, como todo, siempre a mí me han hecho esa petición de que no se dan cuenta algunas personas, pero a veces la difusión no alcanza o no llega en tiempo, pero ya platicamos con la presidenta Karla y con Mónica y están poniéndole mucho énfasis en ese aspecto de difundir como lo marca la ley en tiempo y forma todas las actividades que vayan a realizarse en esta comisión y en todas, yo creo que eso que planteas de que se renueven los delegados cada año, pues tomar nota, ¿verdad presidenta?, y claro que sí, si el pueblo lo demanda hay que tomarlo en cuenta y tener una respuesta, es muy buena propuesta, claro que sí, es cuanto, gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez: Un comentario sobre el mismo tema de los delegados, también he escuchado comentarios de las mismas entidades que están cerca de Zapotlanejo, no se les está convocando como dando la misma oportunidad a hombres y a mujeres, nosotros siendo mujeres debemos de defender de alguna manera esta igualdad que tiene que haber siempre en todos los poderes de todo tipo, es importante que haya hasta una ley porque no, que las candidatas y candidatos sean mezclados, hombres y mujeres, porque hemos tenido muy buen resultado con delegadas que han hecho un trabajo fantástico un ejemplo es la señora Feli, ella fue delegada de Matatlán y la gente adoró su manera de gestionar ante el Gobierno de Zapotlanejo, y ahorita Matatlán es uno de los lugares que ha sido muy beneficiado gracias a su delegado que hizo muy bien su trabajo, entonces dar la oportunidad a hombres y mujeres, no podemos seguir imponiendo personas, porque eso ya no es una democracia, creo que si sería bueno tomar en cuenta estos comentarios porque son comentarios de las mismas personas que viven en los lugares, no podemos llegar y decir: O le vas al américa o a las chivas ¿a cuál de los quieres?, no, sino que tener toda la libertad para proponer, elegir y votar, creo que en eso si debemos de tener mucha atención en ese trabajo, al fin de cuentas sabemos que como mujeres nos cuesta mucho trabajo tener cargos de poder, donde por años han sido hombres, que no estoy en contra de su desempeño favorable pero ahora somos mujeres también quienes estamos tomando la voz por el pueblo y para el pueblo y creo que esto sí debería ser más igualitario, ese sería un comentario adicional a lo que Montse propone.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Yo también estoy de acuerdo con Rocío, creo que es muy importante darles la oportunidad a ambos, tener la igualdad de hombres y mujeres, estoy de acuerdo, pero siempre digo se hace la convocatoria es para todos, hombres y mujeres, para los que se animen a ser delegados, y aprovechando aquí les decimos a las mujeres que también se animen, si fue buena delegada la de Matatlán y puede haber muchas más, siempre se ha dado la participación ciudadana pienso yo, para todos, a veces la mujer no se anima, pero siento que habemos mujeres con mucha garra, con mucha fuerza que pueden tener ese cargo, yo apoyo la igualdad.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana Página 7 de

Karla Edith Aguayo C.

Karla Anabel García Jiménez



Toma el uso de la voz la regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho: En este caso podemos realizar encuestas para saber el desempeño de los delegados, y crear una mesa de trabajo para cada delegación y tener la noción de cómo está trabajando el delegado y que mejor con la atribución de la misma comunidad que ellos son los que saben. Gracias por sus comentarios, ¿algún otro punto?, no, está bien.

Regidora presidente Karla Edith Aguayo Camacho Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 de octubre del 2021.

Karla Edith Aguayo C.

Karla Edith Aguayo Camacho
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Gobierno
Zapotlanejo
Regidores

Ana Delia Barba Murillo

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDOR VOCAL

Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar

JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
REGIDORA VOCAL

Rocío Ruvalcaba Vázquez

ROCÍO RUALCABA VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL

Karla Anabel García Jiménez

KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
REGIDORA VOCAL